

CHARLA SOBRE LA BOLETA ELECTRONICA RECIBIRAN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL



Este miércoles 30 de diciembre de 2020 se llevará a efecto una charla informativa para los comerciantes de Mercado Municipal de Maipú con el fin de conocer y adaptarse a la Ley 21.210 que Moderniza la Legislación

Tributaria que determina a emitir boletas de ventas electrónicas a partir del 1' de enero de 2021. Esta es obligatoria para quienes a la fecha emitan facturas electrónicas.

Los comerciantes del Mercado Municipal de Maipú, al igual que todos los comerciantes han sufrido los problemas a causa de la pandemia, con restricciones de ventas a causa de las fases, aun así, deben prepararse para que el 1' de enero de 2021 inicien la emisión de boletas electrónicas para lo cual deben gastar entre 120 mil a 300 mil pesos en su implementación, esto además de adaptarse a las condiciones de emisión de boleta electrónica con la necesidad de imponerse de los sistemas tecnológicos, su utilización que tiene como novedad la aplicación por separado del IVA en cada compra en las boletas de ventas y servicios.

Los comerciantes que se preparan para trasladarse al Mercado

Municipal definitivo a fines de enero, tendrán este miércoles una capacitación referente al tema tributarios gestionado por la Asociación de Comerciantes donde la encargada de RR. PP. de la Asociación, Ximena Mejías, ha tenido una destacada participación en su ejecución.

En la oportunidad los comerciantes se enterarán de la normativa que impone la Ley 21.210 que busca modernizar la legislación adaptándola a los tiempos, las formas de acceder, ejecutar y colocar en funciones dicha operación tributaria.

A la fecha, Maipú está en la fase 2 de la pandemia, situación que restringe la atención en locales cuyo rubro no sea esencial, calificación que entregan para diferenciar a productos alimenticios o que guarden relación con la pandemia, tema que sin duda implica una obligación difícil de implementar, aunque la obligatoriedad es para quienes a la fecha emitan facturas electrónicas, mientras que para quienes a la fecha no estén emitiendo, el inicio será el 1° de marzo de 2021.



Acceso sur del nuevo Mercado Municipal



Frutas y verduras en el Mercado transitorio actual.

La jornada de información tributaria está fijado a las 15:00 horas.